



ORIENTACIONES TÉCNICAS DE LICITACIÓN

CURSO FORMACIÓN TEÓRICO PRÁCTICO EN MEDIACIÓN EDUCATIVA, DESDE UN ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN-ACCIÓN

**(Basado en la teoría de la Modificabilidad Cognitiva Estructural
y Experiencia de Aprendizaje Mediado de Reuven Feuerstein)**

Antecedentes generales

Fundación INTEGRA pertenece a la Red de Fundaciones de la Dirección Sociocultural de la Presidencia de la República. Es dirigida por un Consejo presidido por la Directora Sociocultural de la Presidencia, Paula Forttes Guzmán, y su Directora Ejecutiva Oriele Rossel Carrillo.

Con 25 años de experiencia, es uno de los principales impulsores de la educación inicial en Chile. Cuenta con 1.042 jardines infantiles y salas cuna a los que asisten diariamente más de 74 mil niños en las 15 regiones del país. Actualmente trabajan 17.110 personas, en su gran mayoría mujeres técnicos y profesionales, garantizando calidad educativa en alianza con las familias y promoviendo con su labor a la educación inicial como herramienta única para superar las desigualdades.

La **Carta de Navegación** de Fundación INTEGRA para el período 2014 – 2018, será la ruta a seguir para la institución durante estos cuatro años; contiene la **misión, visión, valores**, política de calidad educativa y objetivos estratégicos. Esta Carta, surgió de las voces, sueños e ideas de niños, niñas, trabajadoras, trabajadores, equipos educativos y familias de INTEGRA a lo largo del país; y tiene un gran valor para INTEGRA, ya que permitirá cumplir exitosamente la misión de lograr el desarrollo integral de los niños y niñas, a través de la entrega de una educación inicial de calidad.

Lo que queremos SER, nuestra **VISIÓN**. Una Fundación educativa en la que niños y niñas aprenden jugando felices y transforman el mundo, contribuyendo a un Chile más inclusivo, solidario, justo y democrático.

Lo que HACEMOS, nuestra **MISIÓN**. Lograr desarrollo pleno y aprendizajes significativos de niños y niñas entre tres meses y cuatro años de edad a través de un proyecto educativo de calidad con la participación activa de los equipos de trabajo, familias y comunidad.

Lo que más APRECIAMOS, nuestros **VALORES**. Valoramos la Calidad, la Inclusión, la Participación, el Respeto, la Confianza, la Transparencia y la Apreciación de los talentos.

Por otra parte y coherente con su Carta de Navegación, INTEGRA se propone redoblar sus esfuerzos para dar respuesta a la nueva institucionalidad de educación y a los nuevos desafíos de una educación parvularia de excelencia en Chile, con especial énfasis en alcanzar más y mejores equipos de trabajo y así alcanzar su Misión.

En este proceso, la institución considera importante que las personas que trabajan directamente con niños y niñas puedan adquirir nuevos conocimientos para aumentar sus competencias, habilidades y destrezas y por ende contribuir a mejorar la calidad de los aprendizajes en los niños y niñas que Fundación INTEGRA atiende.

Educación de Calidad

El año 2011, INTEGRA comienza a implementar el Proyecto de Calidad Educativa “¿Qué educación queremos para nuestros niños y niñas?”, a partir del cual se genera una **Política de Calidad Educativa**.

INTEGRA garantiza, a través de salas cuna y jardines infantiles, el derecho de los niños y niñas a una Educación Parvularia de Calidad que les permita desarrollarse plenamente y ser felices, reconociéndolos como personas únicas, ciudadanos y ciudadanas capaces de conocer y transformar el mundo, principalmente a través del juego.

Esta educación se basa en una convivencia bientratante en la que se respetan y promueven los derechos de niños, niñas y adultos, y se conforman comunidades educativas inclusivas que participan activa y permanentemente en su proyecto educativo institucional.

Esta educación parvularia de calidad tiene como centro el bienestar, el aprendizaje oportuno y pertinente y el protagonismo de los niños y niñas, fortaleciendo los aprendizajes, talentos y habilidades que les permitirán enfrentar el diario vivir, aportando a la construcción de una sociedad inclusiva, solidaria, justa y democrática.

Para lograr la educación de calidad que queremos, es fundamental contar con:

- **Equipos multidisciplinarios comprometidos con su rol de agentes de cambio social, que:**
 - Trabajan con responsabilidad, colaborativamente, valorados y con gran vocación, con capacidad para reflexionar crítica, efectiva y permanentemente sobre su quehacer y sus experiencias.
 - Se relacionan desde un liderazgo apreciativo y distribuido, es decir, se reconocen y potencian las competencias y talentos de las personas y se comparten las prácticas de liderazgo basadas en la confianza, el respeto y la creatividad.
 - Tienen posibilidades de desarrollo de carrera y están en constante formación y autoformación pertinente a su rol y en condiciones de bienestar para el óptimo ejercicio de su trabajo.
- **Ambientes educativos - laborales enriquecidos y confortables (que incluyen tanto el ambiente humano como físico) donde:**
 - Todos los actores de la comunidad educativa (niños, niñas y adultos) se relacionan afectiva y positivamente en un contexto de confianza, amabilidad, reconocimiento y respeto por uno mismo y por los demás.
 - Se reconoce el juego como una forma de expresión, disfrute y aprendizaje infantil esencial.
 - Se desafía a los niños, niñas y adultos a aprender a través de interacciones intencionadas, oportunas y pertinentes en las que una persona hace de mediador o puente entre el que aprende y el medio.
 - Existen ambientes físicos cómodos y seguros para niños, niñas y adultos, con equipamiento y materiales en cantidad suficiente, pertinentes, desafiantes y estéticos, que sensibilizan frente al mundo natural, cultural y cotidiano y promueven el juego y la creatividad; con áreas verdes y espacios para el encuentro de todas y todos los actores de la comunidad educativa. Estos ambientes físicos contemplan las dependencias del jardín infantil, sala cuna y los espacios públicos: plazas, ferias, museos, canchas, bibliotecas, entre otros, donde se desarrollan las experiencias educativas. A su vez, son organizados, dinámicos, pertinentes, lúdicos, planificados y evaluados permanentemente.
- **Una estrecha alianza con las familias**, a las que se les reconoce en su diversidad y como los primeros educadores, promoviendo su participación permanente en los procesos educativos, valorando y fortaleciendo sus competencias parentales para una crianza amorosa y respetuosa de las necesidades y potencialidades de los niños y niñas.
- **Una estrecha alianza con la comunidad**, en la cual la sala cuna y jardín infantil forman parte activa de las redes comunitarias para desarrollar en conjunto iniciativas diversas y pertinentes que enriquezcan el proceso educativo, contribuyendo a la generación de entornos amorosos y respetuosos de las necesidades y potencialidades de los niños y niñas. Un sistema de gestión en

completa sintonía con todos los aspectos antes mencionados, al servicio de las necesidades de las salas cuna y jardines infantiles: integrado, eficaz, eficiente y transparente, que promueva la participación y la inclusión, que asegure la sostenibilidad de la Fundación en el tiempo y que reporte a la ciudadanía permanentemente. Este sistema de gestión busca la mejora continua, para alcanzar esta educación de calidad y enfrentar los desafíos de las políticas públicas para la Educación Parvularia, entre ellos, la acreditación de los jardines infantiles y salas cuna.

Como una forma de responder a estas definiciones institucionales, INTEGRRA decide definir su propio referente curricular.

Referente Curricular

Fundación INTEGRRA proporciona educación de calidad a través de un currículum pertinente y flexible -- basado en las Bases Curriculares de la Educación Parvularia-- que recoge los conceptos claves de nuestras declaraciones corporativas, integrándolos en sentidos y contenidos que orientan la reflexión y práctica pedagógica de nuestros equipos educativos.

Se trata de un referente curricular amplio, que entrega un marco orientador general bajo el cual desarrollar las especificidades de lo local, de manera de disponer en cada comunidad educativa de un proyecto educativo institucional lo más pertinente posible a las características y necesidades particulares de los niños, niñas y sus familias.

En este referente curricular se explicita la comprensión de INTEGRRA acerca de los niños y niñas, éstos se entienden como personas co-constructoras activas de su cultura y de su identidad que, a través del juego y las interacciones afectivas y cognitivas con su entorno, crean un mundo rico de significados y posibilidades ilimitadas para su desarrollo pleno y el enriquecimiento de la sociedad a la que pertenecen.

Se entiende que la familia es la primera educadora de sus niños y niñas, con la cual debe trabajarse en estrecha alianza en el jardín infantil para impactar efectivamente en los aprendizajes de los niños y niñas.

Se entiende que la comunidad es un actor muy relevante, en tanto es el contexto donde se construyen y tienen lugar las interacciones sociales.

En este sentido el referente curricular trabaja en torno a la figura del niño y niña como protagonista de sus aprendizajes y profundiza en el rol de las educadoras y agentes educativas como agentes mediadores que facilitan el proceso de aprendizaje, estimulando su reflexión, en ambientes educativos favorables.

En la misma línea, la reflexión curricular y formación continua de los equipos educativos es esencial para la mejora de las prácticas pedagógicas, y para ello dispone de un conjunto de instancias que buscan construir saberes pedagógicos significativos para los equipos, constituyendo espacios donde se reflexiona sobre problemas reales y concretos que las agentes educativas, educadoras de párvulos y directoras enfrentan en su quehacer cotidiano en los jardines infantiles y salas cuna, donde se generan nuevos conocimientos y métodos de enseñanza y evaluación que permitan alcanzar los aprendizajes esperados de los niñas y niños, potenciándose con esto la autoestima y el sentimiento de competencia

profesional de los equipos, factor fundamental para una mayor expectativa de logro en relación a los niños y niñas.

Para fortalecer a los equipos educativos y mejorar sus prácticas pedagógicas, INTEGRRA ha creado un Sistema de Formación Continua denominada Aprendes; que entiende la formación continua como un proceso permanente de aprendizaje individual y colectivo que ocurre a lo largo de la vida laboral y que tiene como objetivo fortalecer los conocimientos, habilidades y actitudes de las personas y los equipos mediante iniciativas de formación significativas, innovadoras, pertinentes, articuladas y sistemáticas.

Dentro de este sistema, el Curso **“Formación Teórico Práctico en Mediación Educativa, desde un Enfoque de Investigación-Acción”** se constituye como una estrategia de formación para que profesionales de la educación, fortalezcan sus prácticas pedagógicas y enriquezcan por tanto, los aprendizajes significativos, oportunos y pertinentes de niños y niñas pertenecientes a nuestros jardines infantiles de todo el país.

Descripción del Programa

Objetivo General:

INTEGRRA busca suscribir un contrato de servicios con una institución educativa a fin de desarrollar una formación teórico-práctica en la temática de la mediación educativa, con un enfoque de investigación-acción, que esté dirigida a profesionales de los equipos de establecimientos y asesores técnicos pertenecientes a las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Araucanía, Los Lagos, Aysén, Magallanes y Los Ríos

Objetivos Específicos:

- Identificar áreas problemáticas en las interacciones pedagógicas desarrolladas con los párvulos, considerando los aportes de la teoría de la Modificabilidad Cognitiva Estructural y la Experiencia de Aprendizaje Mediado.
- Implementar y evaluar estrategias destinadas a desarrollar interacciones mediadas de calidad en aula.
- Sistematizar ejemplos de interacciones de calidad implementadas.
- Favorecer la instalación de una red de trabajo colaborativa entre las estudiantes y de Comunidades de aprendizaje de Mediación en cada región participante.
- Fortalecer la reflexión crítica y mejora continua de las prácticas pedagógicas.

Requerimientos del servicio licitado

INTEGRRA encargará a la institución que se adjudique el servicio licitado, el diseño e implementación del curso **FORMACIÓN TEÓRICO PRÁCTICO EN MEDIACIÓN EDUCATIVA, DESDE UN ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN-ACCIÓN**, para un número de 70 trabajadoras (Educadoras de párvulos y Asesoras técnicas), pertenecientes a las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Araucanía, Los Lagos, Aysén, Magallanes y Los Ríos. Esta propuesta debe hacerse según indicaciones dadas en este documento y en el documento “Bases administrativas”.

Este servicio debe contemplar los siguientes requerimientos:

- Debe presentarse en un programa, con objetivos, contenidos, metodología, modalidad de evaluación y criterios de aprobación.
- Debe desarrollarse bajo la modalidad de educación semipresencial; por tanto, debe contar con **plataforma virtual** y un sistema de tutorías, que apoye y oriente el trabajo en horas no presenciales.
- El curso debe especificar los **contenidos** a abordar y su organización; y debe ser apoyado por un **tutor**, quién mantendrá contacto regular con las participantes a través de una **plataforma virtual**.
- Como mínimo se espera que los contenidos en el año 2016 sean aprendizaje, desarrollo y enseñanza; desarrollo neurológico y ventanas de oportunidades en primera infancia; modificabilidad cognitiva estructural; ambientes activo modificantes; experiencia de aprendizaje mediado; criterios de mediación; funciones cognitivas en los párvulos; diseño, implementación y evaluación de estrategias para potenciar la mediación en el jardín infantil.
- El curso debe explicitar el **diseño metodológico**. Como mínimo se esperan las siguientes especificidades:
 - El curso debe desarrollarse a través de clases dialógicas con material de apoyo audiovisual e instancias de análisis, reflexión, problematización y autoevaluación, tanto individuales como grupales.
 - El trabajo debe realizarse bajo el enfoque de la investigación-acción, considerando al menos los siguientes pasos: diagnóstico de la propia práctica pedagógica, identificación de factores a modificar, planificación e implementación de estrategias de acción-intervención, reflexión y evaluación de proceso y resultados.
- El curso debe realizarse en **dos jornadas presenciales** (de 32 horas cada una) para las educadoras junto con asesoras técnicas, y para esta últimas, se suman 4 horas más dentro de cada jornada presencial. Es decir, un total de **64 horas presenciales para Educadoras** y **72 horas presenciales para las Asesoras técnicas**.
- Las participantes de las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta y Atacama se trasladarán a clases a Santiago; y las participantes de las regiones de Araucanía, Los Lagos, Aysén, Magallanes y Los Ríos se trasladarán a clases a Puerto Montt.
 - ❖ La **primera jornada presencial** (para iniciar el curso) se realizaría:
 - ✓ Para las educadoras: 4 días seguidos, de 8 horas cada uno, desde el **20 al 23 de junio de 2016**.
 - ✓ Para las asesoras técnicas: 4 días seguidos, de 8 horas cada uno, desde el **20 al 23 de junio de 2016**; más 4 horas para recibir una formación específica a su rol el **día 24 de junio de 2016**.
 - ❖ La **segunda jornada presencial** (para finalizar el curso) se realizaría:
 - ✓ Para las educadoras: 4 días seguidos, de 8 horas cada uno, desde el **07 al 10 de noviembre de 2016**.
 - ✓ Para las asesoras técnicas: 4 días seguidos, de 8 horas cada uno, desde el **07 al 10 de noviembre de 2016**; más 4 horas para recibir una formación específica a su rol el **día 11 de noviembre de 2016**.
- ❖ Se debe considerar un mínimo de **60 horas de trabajo tutorial**, vía plataforma web.

- Es responsabilidad de la entidad educativa tanto la organización como los costos de: traslado y alojamiento de los docentes; materiales y bibliografía de apoyo; salas y equipamiento para jornadas presenciales; almuerzos y servicio de café.
- Se espera que se disponga de una plataforma web pertinente y adecuada a las necesidades del curso, que permita a las estudiantes acceder a informaciones generales y más específicas del curso, tales como: bibliografía, módulos, información de los cursos, notas, entre otras.
- El curso debe disponer de un sistema de tutoría virtual a las estudiantes, con el cual interactuar a través de la plataforma web; junto con opciones regulares de comunicación tales como correspondencia, teléfono, e-mail, en horarios pre acordados.
- Se espera que al término de la entrega del servicio cada estudiante reciba el certificado de aprobación del curso correspondiente.

De la contraparte técnica

La contraparte técnica, en INTEGRA, durante el período de ejecución del curso serán los Departamentos Educativos Regionales; con consulta eventual, si la situación lo requiere, a la Dirección Nacional de Educación, específicamente el Área de Formación Continua.

A los Departamentos Educativos Regionales les corresponderá:

- Supervisar y dar seguimiento al desarrollo del servicio, velando por el cumplimiento de los objetivos del curso, orientaciones técnicas y de los plazos acordados para la entrega de los productos y desarrollo de tareas.
- Autorizar por escrito o vía correo electrónico las adecuaciones relativas al plan de trabajo y en general atender y resolver situaciones emergentes no consideradas.
- Mantener una comunicación abierta con la entidad educativa para consultas, informaciones, evaluaciones.

A la Dirección nacional de Educación (Área de Formación Continua) le corresponderá:

- Requerir modificaciones que correspondan a la propuesta seleccionada, si considera que tales modificaciones resultan necesarias para el logro de los objetivos del curso.
- Colaborar y asistir al equipo de la institución adjudicada, en la obtención de información institucional, ya sea reglamentación oficial, documentos de trabajo internos, información estadística y/o acceso a las bases de datos disponibles, además de la concertación de entrevistas de ser necesarias.
- Realizar las coordinaciones internas con las Direcciones Nacionales y Regionales, Jardines Infantiles y Salas Cuna de INTEGRA para facilitar la ejecución del programa, cuando así lo requieran.
- Aprobar el contenido y estructura del material educativo utilizado en el programa y solicitar la entrega de informes y modificaciones a los mismos cuando se considere necesario.
- Mantener una comunicación abierta con la entidad educativa para consultas, informaciones, evaluaciones

Caracterización de las Destinatarias

El proyecto debe considerar a trabajadoras que se desempeñan como Educadoras de párvulos de establecimientos y Asesoras técnicas de las oficinas regionales de las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Araucanía, Los Lagos, Aysén, Magallanes y Los Ríos.

Requisitos mínimos solicitados a los profesionales interesados en participar del curso, siendo los Departamentos de Educación regionales de INTEGRA los encargados de la selección.

- Poseer experiencia de aula de al menos 2 años en INTEGRA
- Alto grado de motivación por su perfeccionamiento constante.
- Intención de participar de manera voluntaria en este curso.
- Responsabilidad y creatividad demostrada en gestión del cargo.
- Liderazgo pedagógico dentro de su equipo educativo.

Total de Vacantes: 70 personas.

Distribución de cupos por región geográfica

| Regiones | Educadoras de Párvulos | Asesoras Técnicas | Total |
|-----------------|-------------------------------|--------------------------|--------------|
| Arica | 5 | 1 | 6 |
| Iquique | 7 | 1 | 8 |
| Antofagasta | 7 | 1 | 8 |
| Atacama | 6 | 1 | 7 |
| Araucanía | 12 | 1 | 13 |
| Los Ríos | 6 | 1 | 7 |
| Los Lagos | 9 | 1 | 10 |
| Aysén | 5 | 1 | 6 |
| Magallanes | 4 | 1 | 5 |
| Totales | 60 | 9 | 70 |